ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO			
Contrato Nº	**027**	**Año:**	**2025**
Fecha de Suscripcion Acta de liquidación	26 de febrero de 2026		
Contratista:	MAGIN COMUNICACIONES S A S		
Fecha inicio:	20 DE MARZO DE 2025	**Fecha de terminación:**	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto:	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para el desplazamiento de los servidores públicos y contratistas del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, cuando en ejercicio de sus funciones o por necesidad del servicio requieran trasladarse dentro del territorio nacional.		

VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES Y REDUCCIONES		
Valor inicial:		42.000.000
Valor Adición Nº 1:		-
Valor total Bruto:		42.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES	
Plazo inicial:	El plazo de ejecución del objeto contractual será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del Supervisor del contrato y el contratista hasta el agotamiento de los recursos presupuestados, en todo caso no podrá exceder del **12 de diciembre de 2025.**
Prórroga Nº 1:	N/A
Prórroga Nº 2:	N/A
Plazo total:	8 MESES, 22 DIAS

MODIFICACIONES A LAS DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO	
Fecha firma Otro Si Nº 1:	
Fecha de firma Otro Si Nº 2:	

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor bruto del contrato (incluidas adiciones)	**42.000.000**
Valor pagado	**25.700.025**
Saldo a favor del contratista	**-**
Saldo a favor de la entidad	**16.299.975**

ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

Cumplimiento del objeto del contrato

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, realizando la emisión de los tiquetes solicitados de manera oportuna, conforme a las condiciones técnicas, tarifas autorizadas y rutas requeridas. Los servicios fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.

Se relaciona Nota Crédito **N°262** por valor de $214.260, del 14 de noviembre del 2025, por concepto de reembolso de los tiquetes 134-2142068265 / 2142068319 / 2091483615. Es importante mencionar que el proveedor relaciono el valor total de la factura, sin descontar esta nota crédito por este motivo en Secop presenta una diferencia de valor.

Cumplimiento de obligación de cotizar en salud y pensión.

A la fecha de la liquidación del presente contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud y pensión), así como con las obligaciones parafiscales, de conformidad con la normatividad legal vigente.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No**. 027,** que se cumplió en su totalidad con el objeto contractual, no existen saldos ni obligaciones pendientes entre las partes contratantes y por lo tanto, por medio de la firma de la presente acta se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el contrato y el contratista renuncia a cualquier reclamación futura relacionada con el mismo.

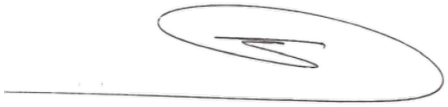

EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA

CONTRATANTE
Director Admnistrativo y Financiero (e)

C.C. No. 80.771.631



MARIA ISABEL GRISALES TAMAYO

CONTRATISTA

C.C. No. 51.745.308

Proyectó:Supervisor del Contrato: Jesica Andrea Burgos Quiroga
Revisó: Profesional Especializado grado 14. Grupo de Contratación: Diego Alejandro Ortiz Sanchez
Revisó: Asesor de Gerencia: Maria Angelica Ramos Ortega:
Aprobó: Director Administrativo y Financiero: Efrain Daniel Barros Segrera